



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

OJ – 00851 – 26

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2026 .

Doctora
IVETTE CATALINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Vicerrectoría Administrativa y Financiera
vicerrrecadmin@udistrital.edu.co

Referencia.

Asunto: Remisión de la Evaluación Jurídica Final - Convocatoria Pública 007 de 2026.

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo de mi parte.

En atención a la designación efectuada como miembro del Comité Evaluador, me permito presentar el resultado de la evaluación jurídica final de los requisitos habilitantes de los proponentes que participaron en la convocatoria pública de la referencia, cuyo objeto es:

“ADQUIRIR UNA SOLUCIÓN DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE CIBERAMENAZAS ANIVEL DE RED, QUE GARANTICE LA ADMINISTRACIÓN Y ANALÍTICA DE TRÁFICO CENTRALIZADA, INTEGRACIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD, CAPACIDADES DE VISIBILIDAD, MONITOREO Y CORRELACIÓN DE EVENTOS PARA ENDPOINTSESTRATÉGICOS, INCLUYENDO LOS COMPONENTES DE HARDWARE Y SOFTWARE NECESARIOS PARASU IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN ON PREMISE, SOPORTE TÉCNICOESPECIALIZADO 7X24 Y GARANTÍA”

Una vez concluida la etapa de subsanación y efectuadas las verificaciones correspondientes, se presenta a continuación el consolidado final de la evaluación jurídica de las propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	UNION TEMPORAL INFO COMUNICACIONES SAS SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA SAS		NO CUMPLE

Página 1 de 2

Línea de atención gratuita
01 800 091 44 10

Carrera 7 No. 40 B – 53 Piso 9º PBX: 3239300 Ext: 1911 – 1919 – 1912 Bogotá D.C. – Colombia
www.udistrital.edu.co

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016
juridica@udistrital.edu.co



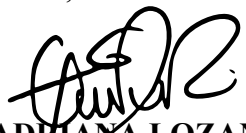
**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

2	SONDA DE COLOMBIA S.A	830.001.637-7	CUMPLE
3	COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS CONINSA S.A.S.	800.143.512-5	CUMPLE
4	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS	900.418.656-1	CUMPLE
5	HEIMCORE S.A.S	900.425.697-2	CUMPLE

De acuerdo con la verificación efectuada y con fundamento en los documentos aportados por los proponentes dentro de las etapas y términos establecidos en el proceso de selección, los resultados anteriormente señalados corresponden a la evaluación jurídica definitiva de los requisitos habilitantes.

Para efectos de sustentar y detallar la evaluación realizada, se anexa al presente informe el cuadro de evaluación jurídica final, en el cual se consignan las verificaciones efectuadas respecto de cada requisito habilitante y el resultado correspondiente a cada uno de los proponentes.

Atentamente,


ALIX ADRIANA LOZANO RONDÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Evaluadora jurídica

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	DIANA CAROLINA DURAN ORTIZ	ASESOR OAJ- CPS	